



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 26

Acta número 26 Vigésima sexta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día viernes 30 de septiembre del 2022. Siendo las 19:41 diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 23 Vigésima tercera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 08 de septiembre del 2022.
- IV. Presentación de renuncia voluntaria y exposición de motivos del Encargado de la Hacienda Municipal, Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo.
- V. Designación y toma de protesta a la Lic. Paulina Delgado Cano, como nueva encargada de la Hacienda Municipal.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 26

11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, encontrándose ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo quien a través de escrito, solicitó que se le justifique su inasistencia, la cual fue aprobada por el Pleno. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor**, por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Jorge Arturo Silva Silva, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, María de la Luz Mena Mendoza **0 cero en contra y 0 cero abstenciones** y encontrándose ausente la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Tercer punto. Aprobación del Acta 23 Vigésima tercera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 08 de septiembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita la aprobación del Acta 23 Vigésima tercera de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 08 de septiembre del 2022. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor**, por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Jorge Arturo Silva Silva, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, María de la Luz Mena Mendoza **0 cero en contra y 0 cero abstenciones** y encontrándose ausente la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 26

Cuarto punto. Presentación de renuncia voluntaria y exposición de motivos del Encargado de la Hacienda Municipal, Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que hace un par de meses, el Tesorero le expresó su deseo de renunciar al cargo, por cuestiones personales, que él le solicitó que lo esperara en lo que buscaba quien lo sustituyera y le cede el uso de la voz al Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo para que le exponga al Pleno, los motivos de porque deja el cargo, en ese sentido expone que el motivo de su presencia es para agradecer la confianza que tuvieron en él, expone que la Hacienda Municipal de San Diego está calificada por el Sistema de Administración Contable, con un 9.86 y que la razón de dejar el cargo es porque a raíz de una revisión que hubo de parte de Auditoría, se dio cuenta que quiere llevar una vida más tranquila. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que llevó unas finanzas muy sanas, que no hay malversación de fondos, que dichas observaciones sólo fueron de forma y no de fondo, es decir sólo documentales y le agradece por haber aceptado laborar en esta administración y de la mejor manera.

Quinto punto. Designación y toma de protesta a la Lic. Paulina Delgado Cano, como nueva encargada de la Hacienda Municipal.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, presentó como propuesta para la designación de la Funcionaria encargada de la Hacienda Municipal, a la Lic. Paulina Delgado Cano de la cual fue anexado el curriculum vitae a la convocatoria, con lo que se comprueba que es una persona apta para el desempeño de dicho cargo. Por otro lado, también solicita la autorización para que el Presidente Y la nueva Tesorera, firmen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, entre ellos, realizar el cambio en las cuentas del Municipio; el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que vota en contra, en razón de que percibe un conflicto de intereses moral, ya que la persona propuesta es novia del hijo del Presidente y que también, revisando su curriculum, no hay un mínimo de experiencia en cuanto a finanzas públicas y que San Diego no tiene porque ser experimento de una situación así. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor**, por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González,



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 26

la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, María de la Luz Mena Mendoza, **01 uno en contra** por parte del Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **0 cero abstenciones** y encontrándose ausente la Regidora Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

Estando presente la Lic. Paulina Delgado Cano, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, procedió a tomarle la protesta de ley, así pues, haciendo uso de la voz la interrogó en los siguientes términos: **¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE ENCARGADO DE LA HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO?**, a lo que la Lic. Paulina Delgado Cano, respondió **“SI, PROTESTO”**; a lo que el Presidente Municipal añadió: **“SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN”**.

Sexto punto Asuntos varios.

A).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva expone que el personal del Agua Potable que trae una camioneta con redilas, los ha visto que realizan trabajos por las tardes, dentro de los domicilios, que no le ve inconveniente pero que no sea con vehículo y material del Municipio, solicita que se revisen las notas de los materiales que solicitan en las ferreterías.

B).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva cuestiona que si se contrató a una empresa para realizar el trabajo de la Calle Juárez, por qué el área de Agua Potable realiza conexiones en horario laboral, que la empresa debe hacerse responsable; el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González responde que aún no se inicia con la instalación de la línea de agua, que es obligación del Municipio otorgarles el servicio y es por ello que se pusieron mangueras, en tanto se construya la nueva red.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 26

C).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que el día de ayer, pasó por la Casa de la Cultura entre las siete y media y ocho de la noche y estaban las luces apagadas, que hace falta atender ese tema.

D).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva manifiesta que el día 14 catorce de septiembre, alrededor de las diez quince de la noche, estaba el personal de Parques y Jardines aparentemente ingiriendo bebidas alcohólicas en el área designada para el almacén de sus herramientas y se tiene que tomar cartas en el asunto.

E).- La Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, expone que es necesario reparar una alcantarilla que se encuentra en la Calle Jalisco, ya que está en malas condiciones. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que se atenderán estas observaciones.

Séptimo punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:04 veinte horas con cuatro minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.**

ACTA No. 26

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza.
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura.
SECRETARIO GENERAL.

